



Ministerio de Energía y Minería
Secretaría de Energía Eléctrica
Subsecretaría de Energías Renovables

REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINERÍA

- PROYECTO DE ENERGÍAS RENOVABLES EN MERCADOS RURALES -PERMER-

Servicio de encuestas para el relevamiento y diagnóstico sobre el estado de situación de sistemas fotovoltaico de uso residencial.

1. La República Argentina ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un préstamo para financiar el costo del Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales – PERMER-, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para la Contratación de Servicios de No Consultoría. El proceso está registrado en el STEP con el código PERMER II-AR-SE-5297-NC-RFB.
2. El Ministerio de Energía y Minería, a través del Proyecto PERMER, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobres cerrados para llevar a cabo un Servicio de encuestas para el relevamiento y diagnóstico sobre el estado de situación de sistemas fotovoltaicos de uso residencial.
3. El proceso licitatorio se llevará a cabo conforme los procedimientos correspondientes a una licitación pública nacional de Servicios de No Consultoría descritos en la publicación del Banco Mundial titulada Normas de Contrataciones con préstamos del BIRF y Créditos AIF, de mayo 2004, versión revisada en enero de 2011, y podrán participar todos los que deseen y pertenezcan a países elegibles, según lo definen las Normas citadas.
4. Los Licitantes interesados podrán obtener los documentos de licitación solicitándolos vía mail a la dirección de correo electrónico: compraspermer@minem.gob.ar o en la web <http://permer.minem.gob.ar/>. Los Licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en las direcciones mencionadas, o en las oficinas de la Unidad Coordinadora del Proyecto, sita en la calle Esmeralda 255 piso 12 of. 1206, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A), código postal C1035ABE, en el horario de 10 a 16 hs.
5. Las ofertas serán válidas por un periodo de noventa (90 días), después de la apertura de las Ofertas y deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de oferta.



Ministerio de Energía y Minería
Secretaría de Energía Eléctrica
Subsecretaría de Energías Renovables

6. Las ofertas deberán ser presentadas en un original y dos copias, y ser entregadas en el Ministerio de Energía y Minería, cito en la calle Paseo Colón 171 Piso 9 of. 902, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A), código postal C1063ACB hasta las **12:00 horas del día 6 de noviembre de 2017.**

7. Las ofertas electrónicas no se encuentran permitidas, en tanto que las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas se efectuará a las **12:30 horas del día 6 de noviembre de 2017** en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección que se indica al final de este aviso.

PERMER MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINERÍA.

Dirección: Paseo Colón 171

Piso/Oficina: 9 of. 902.

Ciudad: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Código postal: C1063ACB .

País: República Argentina.